

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RAMIRO GONZALEZ TABORDA
DEMANDADO: NORMA PATRICIA ALVAREZ
RADICADO: 2015-00482-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, de la siguiente manera.

OBLIGACIÓN:

CAPITAL..... \$ 8.500.000.00

Intereses de plazo a la tasa del 1.7%

Desde 05 de abril de 2017

Hasta 05 de mayo de 2017 (01 mes)..... \$ 144.500.00

Intereses de mora a la tasa del 2.3%

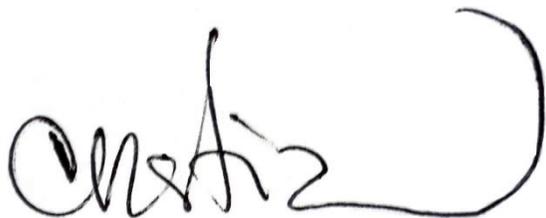
Desde 05 de mayo de 2017

Hasta 05 de septiembre de 2020 (40 meses)..... \$ 7.820.000.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO..... \$ 16.464.500.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.